

VICERRECTORÍA DE
INVESTIGACIÓN
Y DESARROLLO **udp**

RESOLUCIÓN N°033/2023
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Santiago, 28 de marzo de 2023

VISTO:

1. La solicitud de la Decana de la Facultad de Educación y del Director del Doctorado en Educación Superior, de aprobar la actualización del plan de estudios del Programa.
2. La Resolución de Vicerrectoría Académica N° 196/2010, que crea el Programa de Doctorado en Educación Superior.
3. La opinión favorable de la Dirección General de Investigación y Doctorados y la Dirección Jurídica.

CONSIDERANDO:

1. El artículo 12°, número 1) y 20), del Reglamento General de la Universidad Diego Portales.

RESUELVO:

1. Aprobar el Plan de Estudios N° 3 del Doctorado en Educación Superior, adjunto a esta resolución.

Cristóbal Marín C.

Vicerrector de Investigación y Desarrollo



Distribución:

Secretaría General.
Decano de la Facultad de Educación.
Dirección del Doctorado en Educación Superior
Dirección de Registros y Certificaciones
Dirección General de Investigación y Doctorados

DOCTORADO EN EDUCACIÓN SUPERIOR

Universidad Diego Portales-Universidad de Leiden

Plan de estudios N° 3

(actualización 2023)

1. ASPECTOS GENERALES

Nombre:	Doctorado en Educación Superior
Plan de estudio	DEE03.0_2023
Grado que otorga:	Doctor/a en Educación Superior
Unidades académicas	Centro de Políticas Comparadas en Educación, Facultad de Educación, Universidad Diego Portales Departamento de Estudios Latinoamericanos (TCLA), Facultad de Humanidades, Universidad de Leiden, Países Bajos.
Público objetivo:	Profesionales de diversa formación inicial, con una experiencia laboral previa en el ámbito académico ya sea en investigación, docencia o gestión de la educación superior; o bien, que se han desempeñado profesionalmente en organizaciones privadas o públicas, chilenas o extranjeras, relacionadas con el campo de la educación y/o políticas sociales.
Año primera admisión:	2010
Duración:	4 años
Jornada:	Diurna
Modalidad:	Presencial
Créditos totales:	170

2. FUNDAMENTOS

El Programa de Doctorado en Educación Superior (PDES) es impartido en Chile por la Universidad Diego Portales a través del Centro de Políticas Comparadas de Educación (CPCE) de su Facultad de Educación, conjuntamente con la Facultad de Humanidades de la Universidad de Leiden, Holanda. Sus graduados obtienen doble grado de Doctor: Doctor en Humanidades por la Universidad de Leiden y Doctor en Educación Superior por la Universidad Diego Portales. Fue creado en el marco del Proyecto SOC-01 adjudicado a la UDP en el II Concurso de Anillos de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades 2008-2011, estableciéndose entre las dos Universidades participantes mediante Convenio del 18 de agosto de 2009. El Convenio tiene una duración de cinco años y se renueva automáticamente si alguna de las partes no solicita su revisión.

Se imparte de manera presencial, en jornada diurna, bajo la modalidad de dedicación parcial. Los cuatro años de duración se dedican en su totalidad al desarrollo de su tesis doctoral. Todas las actividades formativas están destinadas a apoyar este trabajo de

investigación: talleres doctorales, sesiones de tutoría, taller de escritura académica y coloquios de lectura. Reúne a un grupo de académicos de diversas universidades chilenas especializados en estudios de la educación superior (ES), contando además con un Acuerdo de Colaboración Mutua para Supervisión de Estudiantes de Doctorado en Estudios de Educación Superior suscrito con la Pontificia Universidad Católica de Chile con fecha 19 de marzo de 2018.

Desde el comienzo, el PDES se define por cinco coordenadas que establecen sus orientaciones básicas. Primero, se enmarca en la estrategia de desarrollo de la UDP y su política de doctorados que promueven el vínculo entre de la docencia y la investigación en torno a la idea humboldtiana de la función pública del conocimiento. Segundo, hace parte de una Facultad de Educación que refleja dicho vínculo a través de la existencia de dos Programas de Doctorado—uno de Educación, ofrecido en conjunto con la Universidad Alberto Hurtado, y otro en Educación Superior, situado específicamente en el Centros de Políticas Comparadas de Educación (CPCE) de la Facultad de Educación, cuya vocación pública es una parte esencial de su identidad. Tercero, es un programa inherentemente colaborativo e internacionalizado, al punto que su diseño curricular y método pedagógico tutorial se inspira en el modelo europeo, y sus estudiantes se gradúan en ambas universidades: Universidad Diego Portales y Universidad de Leiden. Cuarto, por su propio origen en el marco de un Proyecto Anillo de naturaleza eminentemente institucional, con investigadores participantes provenientes de cinco diferentes universidades chilenas (Pontificia Universidad Católica de Chile, Universidad de Talca, Universidad Alberto Hurtado, Universidad Andrés Bello y Universidad de Viña del Mar), el Programa es altamente colaborativo a nivel nacional, con un claustro conformado por académicos de diversas instituciones chilenas y miembros internacionales. Quinto, el PDES se orienta hacia la formación de investigadores y profesionales que generan, gestionan y aplican conocimiento avanzado en el campo de la educación superior, sea a través de la práctica de investigación especializada o de la gestión de procesos institucionales complejos.

La formación ofrecida por el PDES, en consonancia con la variedad de trayectorias académicas y profesionales y los intereses de conocimiento de los doctorandos y las doctorandas, tiene una orientación a la vez académica y profesional, según la distinción propuesta por la CINE 2011¹. Significa que es un doctorado netamente académico en su eje central –desarrollo de una tesis que aporta conocimiento original al campo de estudios de la educación superior– pero que a la vez tiene una orientación hacia el enriquecimiento de prácticas profesionales, la gestión reflexiva de conocimientos y el abordaje de

¹ Respecto al contenido más preciso de estas orientaciones, la CINE 2011 reconoce que “Pese a que aún no se cuenta con definiciones internacionalmente consensuadas sobre orientaciones académicas y profesionales, algunos países han optado por aplicar sus propias definiciones y utilizar estos códigos en sus mapas CINE”.

problemas y búsqueda de soluciones relevantes para instituciones y políticas en el sector de la ES.

El campo de estudios de la educación superior

Adentrados en la tercera década del siglo XXI, el campo de estudios de la educación superior se halla cada vez más institucionalizado, internacionalizado, reconocido en su importancia estratégica y en ebullición productiva. Más allá del continuo debate conceptual de si se trata de un campo o una disciplina², en la práctica se reconoce que posee un objeto de investigación claramente delimitado: el sistema social de la educación superior o terciaria, definida por los niveles 5, 6, 7 y 8 de la Clasificación Internacional Normalizada de Educación (CINE 2011) de la UNESCO. A su estudio concurren diversas disciplinas y enfoques³ de las ciencias sociales, la economía, la historia, la filosofía y las ciencias de la educación. Esto ha llevado a caracterizar a este campo como un *'low-consensus field'*⁴, cuyos participantes negocian continuamente las teorías, conceptos y métodos que delimitan su producción y comunicación de conocimientos. En cambio, existe un relativo acuerdo en torno a las áreas temáticas y tópicos que son los más frecuentes en esta producción y comunicación: enseñanza y aprendizaje, diseño de cursos, experiencia de los estudiantes, calidad, política a nivel de los sistemas, gestión institucional, trabajo académico y conocimiento e investigación.⁵

La institucionalización progresiva del campo de estudios de la ES arranca en los Estados Unidos en los años 1960, se extiende luego a Europa occidental, después a Australia y otros países anglosajones, al Asia —empezando por Japón— hasta alcanzar hoy un estatuto global. Siguiendo los conocidos patrones de distribución desigual entre los países generadores y receptores del conocimiento avanzado, hoy existen múltiples puntos de institucionalización de este campo, incluyendo centros y programas universitarios dedicados a la investigación y enseñanza sobre ES; redes de investigadores que integran la comunidad epistémica internacional; numerosas revistas y otras publicaciones académicas especializadas (con diferentes grados de indexación); un importante flujo de literatura gris en el área de las políticas de ES; asociaciones nacionales e internacionales de investigadores académicos y de profesionales usuarios de este conocimiento, y, finalmente, programas de formación de doctorado.

² M. Tight, Higher education: discipline or field of study? *Tertiary Education and Management*, 26(4), 2020, pp. 415-428.

³ B.R. Clark and G. Neave, *The encyclopedia of higher education*. Pergamon, Guildford. B.R. Clark (ed.), Perspectives on Higher Education: Eight Disciplinary and Comparative Views. University of California Press, Berkeley, 1984.

⁴ K.A. Renn, Reimagining the study of higher education: Generous thinking, chaos, and order in a low consensus field. *The Review of Higher Education*, 43(4), 2020, pp. 917-934.

⁵ M. Tight, *Higher education research: The developing field*. Bloomsbury Academic, New York, 2019.

En el caso de América Latina hay un proceso similar de creciente institucionalización. Existen centros y programas dedicados, publicaciones académicas especializadas, una corriente de literatura gris –incluyendo informes de diversas organizaciones internacionales como IESALC-UNESCO, Banco Mundial y OECD– y asociaciones nacionales y regionales de investigadores e instituciones preocupados de ampliar y consolidar el conocimiento producido en este campo. Por último, hay también un número limitado de programas de doctorado dedicados exclusivamente a la ES.

También en Chile se observa, a menor escala, un desarrollo parecido. Por primera vez hay un número interesante de investigadores, integrantes de al menos tres generaciones, trabajando en diferentes áreas y líneas del campo, distribuidos en diferentes universidades. Pertenecen a un arco relativamente amplio de disciplinas, pero están profesionalmente dedicados al estudio de un mismo objeto de investigación. Asimismo, existe un número creciente de proyectos enfocados en temas de currículum, enseñanza y aprendizaje, trayectorias y experiencias de los estudiantes, profesión académica y políticas de educación superior.⁶ El mismo estudio constata una clara tendencia al alza en la cantidad de proyectos financiados y de artículos publicados en revistas con registro WoS y Scopus. Igualmente, dentro de ANID se ha establecido un grupo de evaluación específicamente para proyectos de investigación de la ES. Por último, se han ampliado en el país las oportunidades para formarse en el campo de estudios de la ES en el nivel de doctorado, ya bien en programas disciplinarios o, como en caso del PDES de la UDP, en uno exclusivamente dedicado a los temas y tópicos de este campo.

Aspectos distintivos del PDES

Dentro del marco conceptual expuesto en la sección anterior, los rasgos relevantes del PDES pueden resumirse en los siguientes ocho aspectos:

- i) **Doctorado con enfoque académico y profesional.** Según señala un reporte de la European University Association sobre la educación doctoral, esta experimenta una diversificación de formas y orientaciones en el contexto de la emergente sociedad global del conocimiento.⁷ Por lo pronto, las oportunidades de carrera para los graduados de programas doctorales están cambiando.⁸ Además de prepararse para

⁶ A.L. Muñoz-García, J.P. Queupil, A. Bernasconi, y D. Véliz, La investigación en educación superior en Chile: Una perspectiva sobre patrones de publicación y temas emergentes. *Archivos Analíticos de Políticas Educativas*, 27(100), 2019. Disonible: <https://doi.org/10.14507/epaa.27.3958>

⁷ A. Hasgall, B. Saenen, L. Borrell-Damian, F. Van Deynze, M. Seeber, y J. Huisman, J. (2019). Doctoral education in Europe today: approaches and institutional structures. European University Association, Geneva.

⁸ "This means that doctoral education and postdoctoral training is no longer necessarily a path to the professoriate. Most doctorate holders will end up working beyond academia, in business, government or the

una carrera académica, los graduados comienzan a seguir otros senderos laborales; por lo mismo, en adición a destrezas de investigación, necesitan adquirir habilidades y competencias para la gestión y aplicación de conocimiento para resolver problemas de sistemas complejos.

Esta alternativa suele expresarse como una tensión entre orientaciones más teóricas o prácticas, lo que se manifiesta en la emergencia de nuevos modelos de educación doctoral orientados a la práctica, la resolución de problemas y la formación en un contexto profesional (*on the job training*).⁹ Estas nuevas orientaciones formativas tienen por objetivo responder de mejor manera a los nuevos requerimientos de la sociedad y, también, a la demanda de doctorandos que buscan formarse en investigación pero con distintas aplicaciones posteriores, como por ejemplo, en el campo de la ES, con la gestión de conocimiento avanzado o en actividades que involucran una alta capacidad reflexiva en instituciones de educación superior y en organismos públicos o privados.¹⁰ En ocasiones involucra además trascender o flexibilizar los límites disciplinarios y ampliar la visión de una manera ya bien interdisciplinaria, multidisciplinaria o transdisciplinaria¹¹, en respuesta a problemas que son también multidimensionales.¹² El surgimiento de estos nuevos modelos formativos se ha incorporado en la CINE 2011 de la UNESCO como una distinción entre programas académicos y profesionales, según se señaló más arriba.

social sector—some in research occupations, although many will not. The vast majority of researchers with a doctorate in the OECD work in the higher education and the government sectors”. C.S. Sarrico, The expansion of doctoral education and the changing nature and purpose of the doctorate. *Higher Education*, 84(6), 2022, pp. 1299-1315.

⁹ J.K. Graybill, V. Shandas, J. Fyffe, and E. Flores-Scott, Forces of change in doctoral education: A perspective from four early-career researchers. In M. Nerad & B. Evans (Eds.), *Globalization and Its Impacts on the Quality of PhD Education*. Brill Sense, 2014, pp.31-42. T.S. Prøitz, and L. Wittek, New directions in doctoral programmes: bridging tensions between theory and practice? *Teaching in Higher Education*, 25(5), 2020, pp. 560-578. S. Cardoso y T. Carvalho (coords.) *Do que se fala quando se fala de educação doutoral? As perspetivas das universidades e dos doutorandos portugueses*. Fundação Belmiro de Azevedo, Porto, 2022.

¹⁰ H. Coates, G. Croucher, U. Weerakkody, K. Moore, M. Dollinger, P. Kelly, I. Grosemans, An education design architecture for the future Australian doctorate. *Higher Education*, 79(1), 2020, pp. 79-94. M. Jiménez-Ramírez, Los nuevos estudios de doctorado en España: avances y retos para su convergencia con Europa. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, 8(21), 2017, pp.123-137.

¹¹ Stember, M.(1991). Advancing the social sciences through the interdisciplinary enterprise. *The Social Science Journal*, 28 (1), 1-14. Para una discusión contemporánea ver: Vereijken, M. W., Akkerman, S. F., te Pas, S. F., van der Tuin, I., & Kluijtmans, M. (2022). ‘Undisciplining’ higher education without losing disciplines: furthering transformative potential for students. *Higher Education Research & Development*, 1-14.

¹² Carter, S., Smith, K. y Harrison, N. (2021). Working in the borderlands: critical perspectives on doctoral education. *Teaching in Higher Education*, 26:3, pp. 283-292, DOI: [10.1080/13562517.2021.1911098](https://doi.org/10.1080/13562517.2021.1911098)

La formación ofrecida por el PDES, en consonancia con la variedad de trayectorias académicas y profesionales y los intereses de conocimiento de los doctorandos y las doctorandas, tiene una orientación a la vez académica y profesional según la distinción propuesta por la CINE 2011¹³. Significa que es un doctorado netamente académico en su eje central –desarrollo de una tesis que aporta conocimiento original al campo de estudios de la educación superior— pero que a la vez tiene una orientación hacia el enriquecimiento de prácticas profesionales, la gestión reflexiva de conocimientos y el abordamiento y análisis de problemas y soluciones relevantes para instituciones y políticas en el sector de la ES. Esto último supone la adquisición de habilidades y competencias para la gestión y aplicación de conocimiento para resolver problemas de sistemas complejos, lo que forma parte consustancial del trabajo de tesis. En efecto, este supone conocer en profundidad el estado del arte en torno al tópico de la tesis, la construcción de un marco conceptual para conducir la investigación propiamente y la generación de conocimiento nuevo en el contexto de la educación superior chilena y su aplicación a la solución de el o los problemas investigados. La adquisición de estas competencias y su incorporación a la práctica profesional de las y los doctorandos, junto con competencias de pensamiento crítico, creatividad, comunicación experta, planeamiento y estrategia para avanzar en el proceso de completar la tesis¹⁴.

- ii) **Carácter interuniversitario e internacional.** Desde su origen, el Programa se lleva adelante sobre una plataforma colaborativa interinstitucional con participación de la UDP, a través del CPCE de la Facultad de Educación, y de la Universidad de Leiden a través de su Facultad de Humanidades. Esta asociación significa un importante sello de internacionalización, manifestado en la doble graduación que obtienen los doctorandos. La Universidad de Leiden aparece en el lugar 77 entre las 100 primeras del mundo en el más reciente ranking del *Times Higher Education* (2023) y su Facultad de Humanidades en el lugar 24 entre las 100 mejores¹⁵. En el plano nacional, dicha plataforma colaborativa cuenta adicionalmente con un convenio de intercambio de profesores con la Pontificia Universidad Católica de Chile. Los miembros del Claustro provienen de las tres universidades mencionadas (UDP, UL y PUC), así como de otras

¹³ La Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE, 2011) de la UNESCO expresa que “en algunos sistemas educativos, los programas de nivel CINE 8 ofrecen muy pocos cursos, o ninguno, y las personas que aspiran a un doctorado acostumban a realizar trabajos de investigación en forma independiente o como parte de grupos reducidos con distintos grados de supervisión”. En varios países de Europa esta modalidad corresponde a la mayoría de los doctorados otorgados, como en ocurre en el caso de Alemania (80%), Holanda, Reino Unido y España.

¹⁴ Ver más adelante en esta misma sección parágrafo viii. Por ejemplo, Prøitz and Wittek (2020) consider what new doctoral programmes in education provide to strengthen the link between educational researchers and practitioners and their development of research-based knowledge. Ver T.S. Prøitz, y L. Wittek, “New Directions in Doctoral Programmes: Bridging Tensions Between Theory and Practice?” *Teaching in Higher Education* 25 (5), 2020, 560–578. doi:10.1080/13562517.2019.1577813.

¹⁵ https://www.timeshighereducation.com/world-university-rankings/2023/world-ranking#!/page/0/length/25/name/leiden/sort_by/rank/sort_order/asc/cols/stats

instituciones, todos con un mismo estatus de miembros plenos del cuerpo docente del Programa.

- iii) **Carácter interdisciplinario, multidisciplinario y transdisciplinario.** Por la propia naturaleza de su objeto de estudio, el Programa se alimenta de múltiples perspectivas disciplinarias de las ciencias sociales, las humanidades y las ciencias de la educación, lo que se refleja en la composición de su cuerpo académico y en la formación previa de los estudiantes que cursan el Programa. Las tesis desarrolladas dan cuenta de dicha riqueza, con Aproximaciones disciplinarias desde la antropología, el derecho, la psicología, la educación y la sociología. Los asuntos tratados expresan igualmente una diversidad de intereses de conocimiento: gobernanza de los sistemas, gobierno de las instituciones, procesos de consolidación institucional en universidades privadas, libertad de enseñanza y autonomía universitaria, respuestas organizacionales frente a políticas y procedimientos de aseguramiento externo de la calidad, aseguramiento interno de la calidad, justicia educacional y equidad, transición de la enseñanza secundaria a la superior, currículo de la educación superior técnica y su definición, marcos nacionales de cualificación en la experiencia latinoamericana, papel de las universidades en los sistemas regionales de innovación, vínculo entre docencia e investigación, competencias del siglo XXI en currículos profesionalizantes, formación inicial de educadoras de párvulos, enseñanza en materias de evaluación en carreras de pedagogía, e incorporación de los servicios orientados a la empleabilidad en las universidades.
- iv) **Formación dirigida hacia el conocimiento, las prácticas y las políticas.** La propuesta y el diseño del PDES buscan ofrecer una experiencia formativa que entrelaza la investigación del campo de estudios de la ES (interdisciplinario y transdisciplinario) con su aplicación al mundo de las prácticas de la gestión profesional en el sector institucional de la ES y su contribución al análisis, discusión y evaluación de políticas. La literatura del campo se refiere a este perfil como propio de un “tercer espacio” situado entre la práctica del académico profesional y el “profesional no-académico” de antaño que cumplía funciones de apoyo técnico de nivel medio. En efecto, durante las últimas dos décadas se observa la emergencia de un amplio segmento de profesionales envueltos en y con la academia, que trabajan con conocimiento, incluso en su generación y comunicación, en áreas esenciales para la conducción de las instituciones (Whitechurch, 2017, 2012).¹⁶

¹⁶ The third space professional's identity is 'described in terms of the spaces they occupy, the knowledges they develop, the relationships they form, and the legitimacies and sources authority that they develop' (Whitchurch, 2017:4). Whitchurch goes on to say that their identity creates the authority and credibility with which they are perceived (ibid). [...] Whitchurch (2012) describes the third space professional as someone who integrates academic and professional knowledge, is involved in academic debates and is acquiring academic credentials. This is where I feel I am situated at present. The idea of the third space is one that has been used to describe a space that does not fit into the traditional dualism of academia and administration,

- v) **Proceso formativo en contexto de generación y aplicación del conocimiento.** Desde el punto de vista de los estudiantes del Programa, provenientes de una amplia gama de trayectorias previas –de educación y trabajo–, la experiencia formativa en el PDES se encuentra asimismo en la intersección de su educación de primer y de segundo grado (licenciatura y maestría, especialización o equivalente, correspondiente al nivel 7 de la CINE), con (i) su experiencia laboral que, en el caso de la mayoría de los doctorandos y las doctorandas del Programa, representa un ejercicio profesional académico o de gestión, habitualmente en instituciones del sector de la educación superior (“tercer espacio”) o en instancias públicas o privadas ligadas a este sector, en posiciones con responsabilidades jerárquicas superiores o intermedias, hallándose antes de, o en torno a, la mitad de su carrera (*mid-career professionals*); (ii) su decisión y voluntad de comprometerse en un proceso sistemático de indagación doctoral que les permita situarse en la frontera de un tema de su interés profesional/laboral, tanto en términos teórico-conceptuales como de aplicación reflexiva, a la búsqueda de soluciones a problemas complejos que suponen la gestión informada y reflexiva del conocimiento especializado (Hayes y Corries, 2022) y (iii) su opción de llevar adelante este proceso en un ambiente académico –de profesores y doctorandos– volcado al estudio de la agenda nacional de la ES en un ambiente plural y con una perspectiva internacional.
- vi) **Foco en la agenda nacional de cuestiones que interesan al campo de la educación superior.** Si bien el PDES, por su propia naturaleza, se halla comprometido con una visión internacional de la ES y es tributario de teorías, métodos de análisis y desarrollo de conocimientos a nivel global, su vocación es hacerse cargo, a la vez, de asuntos que interesan vitalmente al sistema nacional y a las políticas locales de ES, con el propósito de contribuir a preparar personal especializado que en este ámbito el país necesita y de ensanchar la plataforma de conocimientos para el desenvolvimiento de las instituciones y de la gestión del sistema. Las tesis producidas y aquellas que se hallan en elaboración en el marco del Programa dan testimonio de esta vocación, al igual que la actividad profesional de nuestros graduados y estudiantes. Temas de la mayor relevancia para el sistema, las instituciones y las políticas están presentes, tales como, derecho a la educación, gobernanza del sistema, relación entre empresas y Centros de Formación Técnica para la elaboración de currículos pertinentes, el aseguramiento de la calidad interno en universidades complejas, así como temas vinculados ciudadanía, formación de docentes, marco de cualificaciones, empleabilidad, equidad del acceso a la ES, etc.

an area that is not easily accessible or visible on an organizational chart (ibid)”. Caldwell, J. (2021). *Perceptions of Identity in Higher Education: Professional Services and Academic Staff* (Doctoral dissertation, Manchester Metropolitan University), 2021:27-28. Disponible en: <https://e-space.mmu.ac.uk/629210/1/JoanneCaldwellEdDThesis-Finalversion.pdf>

vii) **Preocupación colegial por el progreso de cada estudiante.** El Programa reúne una rica experiencia de aprendizaje, adquirida en más de una década de desarrollo, respecto de cómo abordar las varias tensiones y problemas que surgen a lo largo de la formación de los estudiantes en las condiciones descritas en los párrafos anteriores. Estos son múltiples, según muestra la literatura más reciente sobre la educación de doctorado.¹⁷ Entre ellos, por ejemplo: (i) el balance entre estudio y trabajo que, en programas de dedicación parcial (v.gr., equivalente de media jornada), necesariamente es un desafío y puede afectar más severamente a las mujeres doctorates; (ii) la apropiación temprana de la exigente práctica de la escritura académica, que debe comenzar el primer día del programa; (iii) la integración social en un programa cuyas actividades son intensamente personalizadas y giran primariamente en torno a la relación maestro-aprendiz; (iv) la introducción en los conceptos y desarrollos básicos del campo de estudios, que implica familiarizarse con autores, lenguajes, enfoques y temas que no necesariamente están relacionados de manera directa con el tópico de investigación elegido por el doctorante y que en ocasiones pueden estar distantes a su formación inicial; (v) la obligación de someter periódicamente los avances de la investigación y del texto de la tesis al escrutinio de los pares (doctorandos), al claustro de profesores y a ambos directores del Programa que actúan como supervisores del conjunto, y (vi) la presentación de la tesis para su defensa en la Universidad de Leiden, en un ambiente académico solemne y acorde con los ritos de una vieja tradición.

Para guiar a los estudiantes en el proceso de hacer frente y superar estos desafíos, el Programa cuenta con un cuerpo académico con vasta experiencia, con conocimiento personal de la educación de doctorado obtenido durante sus estudios en Estados Unidos (Stanford y Pittsburgh), Inglaterra (UCL, Sussex y Oxford), Holanda (Leiden), Australia (Sídney), Alemania (Universidad Libre de Berlín y Witten/Herdeke). Constituyen, además, un cuerpo con una vasta experiencia de investigación, con un portafolio de publicaciones en revistas indexadas, capítulos de libros, libros, presentaciones en Congresos y otras producciones registradas por Google Scholar—que aparece como el mejor indicador de la actividad de investigación en este campo en diversos idiomas—que, medido por el correspondiente Índice H de cada uno de ellos (volumen e impacto), está muy por encima del promedio de los programas de

¹⁷ Despite the growth in doctoral level attainment, the truth is that many doctoral candidates do not complete their degrees: looking at the OECD entry rate for those under 30 and the graduation rates for those under 35, an estimated 1 in 3 drop out. There are many reasons for withdrawal, including the personal situation of the candidate, but institutional factors are paramount. Institutional issues revolve around the difficulty in achieving work-life balance, and problems with socialisation, often due to a “culture of institutional neglect” (Castelló et al., [2017](#); McAlpine et al., [2012](#)), as well as contact with the supervisor and exchange with other PhDs (Jaksztat et al., [2021](#)). The expansion of doctoral education and the changing nature and purpose of the doctorate. Sarrico, C. S. (2022). The expansion of doctoral education and the changing nature and purpose of the doctorate. *Higher Education*, 84(6), 1299-1315.

doctorado de los Estados Unidos.¹⁸ Cuentan asimismo con una rica experiencia en la tutoría de tesis de magíster y doctorados. Adicionalmente la mayoría de los investigadores-tutores poseen una rica experiencia de trabajo con agencias públicas y privadas chilenas, en cargos superiores de dirección y gestión universitaria y en organismos internacionales ligados al sector.

viii) **La retroalimentación tutorial de la tesis como eje central del proceso formativo.**

Dentro de la preocupación colegial referida en el acápite anterior, el Programa depende -a nivel individual de cada uno de sus estudiantes- del trabajo sistemático, continuado y dedicado del doctorando o doctoranda con su tutor. Si bien es cierto que la retroalimentación es un aspecto crucial de cualquier proceso de aprendizaje, ella posee un valor estratégico fundamental en la formación doctoral dentro del *traditional master– apprentice model*. Aquí adquiere un doble carácter: es una suerte de conversación continua en torno al significado de la investigación como una práctica compleja, por un lado, y por el otro, apunta a un sofisticado trabajo de producción de conocimiento que finalmente debe quedar expresado en la tesis.¹⁹ Un punto clave que se debe considerar es que esta relación entre el doctorando y su tutor implica también un proceso continuo de evaluación formativa, proceso que se expresa, asimismo, con ocasión de los talleres y coloquios en los que participa el doctorando.

3. Líneas de Investigación

El PDES ofrece formación académica y profesional a través del desarrollo de una tesis original realizada dentro de dos áreas de conocimiento en que converge la investigación de los/las académicos/as del Programa. Estas áreas temáticas, y sus respectivas líneas y tópicos de investigación, se agrupan de manera consistente con la clasificación empleada usualmente en el campo de estudios de la educación superior y que tiene su base en los

¹⁸ Véase R. Scruggs, P.A. McDermott, y X Qiao, X., A Nationwide Study of Research Publication Impact of Faculty in US Higher Education Doctoral Programs. *Innovative Higher Education*, 44(1), 2019, pp. 37-51.

¹⁹ Estos rasgos están bien recogidos en la literatura. "Achieving doctoralness entails a shift in understanding of feedback: from feedback as comments transmitted by lecturers to an ongoing conversation about the thesis; from passive acceptance to active engagement, with the doctoral researcher orchestrating feedback opportunities; from seeing feedback as being the solely the role of tutors to a position where feedback may come from a range of sources including own reflections, peers and tutors. [...] This iterative process is a feature of doctoral supervision, with students with a high degree of self-confidence and a strong sense of responsibility towards their research responding positively to it, working with their supervisors in a collegial relationship rather than one that holds the supervisor as authority (Wang and Li 2011). This shift in emphasis, from a focus on tutors' written comments on written work to feedback as experienced in the wider research community, has implications for programme design". G. Adams, A narrative study of the experience of feedback on a professional doctorate: 'a kind of flowing conversation'. *Studies in Continuing Education*, 41(2), 2019, pp. 191-206.

focos de concentración de la producción de conocimiento a nivel global reflejada en las publicaciones indexadas.²⁰

De acuerdo con Tight²¹, esas áreas son: enseñanza y aprendizaje, diseño de cursos, experiencia de los estudiantes, calidad, política a nivel de los sistemas, gestión institucional, trabajo académico y conocimiento e investigación.

Para efectos del Programa, este conjunto se ordenan en dos áreas comprensivas de análisis, investigación y generación de conocimiento, siguiendo esencialmente el criterio clasificatorio estructural-funcional y de significación e interpretación más utilizado en la investigación del campo²²: por un lado, el área de temas relacionados con el nivel de sistemas globales, regionales, nacionales, incluyendo –a este nivel– dimensiones de política pública y estudios comparados y, por otro lado, la investigación relacionada con el nivel de instituciones, sus unidades y personal, y los aspectos organizacionales y de gobierno internos.

- **Nivel de sistemas:** Comprende los estudios de los sistemas de educación superior, sus formas de integración, coordinación y conducción, principalmente desde la economía política y teorías neoinstitucionales, y con un enfoque comparado. Los temas considerados en esta área incluyen políticas, actores y partes interesadas en la gobernanza sistémica (incluyendo agencias públicas, esfera política, actores y movimientos sociales, capas intelectuales y tecnocracias, medios de comunicación); las políticas regulatorias y legislaciones nacionales de la educación superior, en todos los niveles de la CINE 2011; los principales instrumentos de política (financiamiento, aseguramiento externo de la calidad, organización curricular y marcos de cualificaciones, entre otros); los procesos de masificación, diferenciación e internacionalización de la educación superior y tendencias de cambio y conservación y su calibración a nivel nacional y global.
- **Nivel institucional y de organizaciones:** Se centra en el estudio de los procesos al interior de las instituciones consideradas como organizaciones, sea individualmente o en grupos y categorías, e incluye aspectos tales como gobierno institucional y sus unidades intermedias y de base como facultades y departamentos; funciones principales—docencia, investigación y vinculación—y sus modalidades de organización; profesión académica y sus transformaciones; regímenes de gestión, su profesionalización y la emergencia de nuevas capas de personal profesional-

²⁰ M. Tight, Systematic reviews and meta-analyses of higher education research. *European Journal of Higher Education*, 9(2), 2019, 133-152.

²¹ M. Tight, *Higher education research: The developing field*. Bloomsbury Academic, New York, 2019.

²² Clark, 1983; Zapp y Ramírez, 2019.

administrativo; aseguramiento interno de la calidad y culturas institucionales; experiencia estudiantil e inserción laboral de graduados.

4. PROPÓSITOS

4.1. Objetivos del programa

1. Contribuir a la formación de investigadores y profesionales que puedan desempeñarse en diversos ámbitos de la academia y en la gestión de sistemas e instituciones de educación superior, con capacidades avanzadas de análisis y reflexión sobre la práctica.
2. Desarrollar en ellos las habilidades cognitivas, interpersonales e intrapersonales requeridas para trabajar en puestos de alta exigencia en cuanto a gestión de conocimiento, análisis de problemas complejos, trabajo colaborativo y desempeño en organizaciones que compiten en escenarios dinámicos e inciertos.
3. Desarrollar su interés y las necesarias habilidades para participar en la deliberación pública sobre los asuntos de la educación superior, comunicando de manera fundada sus razonamientos y la evidencia disponible.

4.2. Perfil de egreso

Al finalizar el PDES, los egresados estarán en condiciones de demostrar que han completado un trabajo de investigación original que resulta en una contribución al campo de estudios de la educación superior a través de la creación e interpretación de un nuevo conocimiento de valor para la comunidad académica y de practicantes profesionales.

Tendrán una comprensión en profundidad de su propia área de trabajo y la capacidad de articular, en función de ella, los avances del conocimiento, de modo de contribuir a la reflexión crítica de la práctica y la solución problemas complejos emergentes. En términos específicos, habrán adquirido los **conocimientos y destrezas** que los habiliten para:

- Entender, manejar y aplicar un cuerpo sustancial de conocimiento que está en la frontera del campo de estudios de la educación superior y usarlo en el trabajo académico y la práctica profesional;
- Crear y gestionar nuevo conocimiento a través de procesos de indagación, análisis y reflexión sobre las prácticas;
- Diseñar proyectos de investigación, planificar y organizar su ejecución, identificar las fuentes relevantes de conocimiento, dominar los métodos de análisis e interpretación y ajustar un proyecto a la luz de los descubrimientos que resulten o de los problemas imprevistos que se presenten;

- Utilizar el conocimiento científico y la evidencia resultantes de la investigación en contextos de deliberación pública y de diseño y evaluación de políticas al nivel del sistema y de las instituciones de educación superior.

5. ADMISIÓN

5.1. *Perfil de ingreso*

El Doctorado en Educación Superior está dirigido a profesionales de diversas disciplinas que cuenten con el grado académico de Magíster y con antecedentes académicos de excelencia, vocación por la investigación y motivación para incorporarse a una comunidad de enseñanza y aprendizaje pluralista, crítica e internacionalizada.

Los candidatos y candidatas deben estar interesados en estudiar en profundidad el sistema de educación superior chileno con miras a contribuir a su desarrollo, mejoramiento y evaluación en alguno de los tópicos y líneas de investigación de interés del Programa. Adicionalmente, los y las postulantes deben poseer capacidades de trabajo autónomo y disponibilidad para dedicar el tiempo equivalente a media jornada laboral a la elaboración y desarrollo de la tesis.

Idealmente deben tener, además, experiencia laboral previa en el ámbito académico ya sea en investigación, docencia o gestión de la educación superior, o bien, haberse desempeñado en organizaciones privadas o públicas, chilenas o extranjeras, relacionadas con el campo de la educación y/o con las políticas del sector.

5.2. *Requisitos y proceso de postulación*

Es requisito mínimo de postulación al programa contar con el grado académico de magíster. El proceso de postulación se realiza en línea, a través del Formulario de Postulación dispuesto para ello en la página web de la UDP. Los postulantes deberán adjuntar la siguiente documentación:

- a. Certificado de grado de licenciado/a (o equivalente) y certificado de grado académico de magíster de una universidad chilena o extranjera.
- b. Certificado de notas de licenciatura y de magíster.
- c. Currículum Vitae. Debe indicar como mínimo: Rut, domicilio, fecha de nacimiento, número de contacto, correo electrónico, antecedentes académicos (estudios de pregrado y postgrado, cada cual con fecha de titulación y distinción académica si hubiere) y antecedentes laborales (especificando claramente su cargo actual).
- d. Cartas de recomendación, incluyendo a lo menos una de un/a académico/a con grado de Doctor/a (dirigidas el/la Director/a del Programa en Chile; sin formato

predeterminado; firmadas; cargadas por el/la postulante en la plataforma de postulación en línea).

- e. Carta de interés que explique los motivos de la postulación al Programa.
- f. Propuesta de tesis (máximo de 10 páginas).
- g. Muestra de un trabajo escrito que demuestre su competencia en escritura y su capacidad para realizar investigación a nivel de postgrado (artículo, informe, tesis de magíster). Este ejemplar debe ser de autoría única del/ la postulante.
- h. Declaración escrita de que dispone del tiempo equivalente a media jornada de dedicación al Programa durante toda su duración.

Postulantes preseleccionados a partir de la revisión de antecedentes serán citados a una entrevista personal.

5.3. Proceso de selección

La cantidad de vacantes disponibles cada año varía de tal modo que el Programa mantenga un promedio de entre 9 y 12 estudiantes en total.

El proceso de selección y admisión del Programa es conducido por el /la Director/a del Programa en Chile y en Leiden, con la asistencia de el/la Coordinador/a Académico/a. Está a cargo de un **Comité de Selección**, de acuerdo con lo prescrito en el reglamento del Programa.

El análisis de los antecedentes y preselección de los postulantes se realizará mediante una pauta que considerará los siguientes aspectos:

- 1) Proyecto de tesis:
 - La escritura cumple con estándares académicos y evidencia capacidad crítica y analítica del postulante
 - Claridad en la formulación y justificación del tema y del problema que plantea el proyecto
 - El proyecto tiene potencial de ser una contribución para el campo de la Educación Superior.
 - Afinidad del tema con las líneas de investigación del Programa
 - Consistencia, fundamentación y factibilidad de la metodología utilizada
 - Discusión bibliográfica
 - Coherencia y solidez general de la propuesta
- 2) Méritos académicos y profesionales:
 - Universidad(es) de procedencia
 - Desempeño académico (en base a concentración de notas)

- Trayectoria académica o profesional
- Expectativas para la carrera académica o profesional de la obtención del grado
- Potencial en investigación académica (en base a muestra(s) de trabajo escrito)
- Cartas de recomendación
- Nivel de lectura del inglés académico

Una vez todos los evaluadores han completado la pauta o formulario de evaluación de antecedentes, el Comité de Selección analizará los resultados para determinar cuáles postulantes pasan a entrevista, teniendo en consideración los puntajes obtenidos y los comentarios de los evaluadores. Esta entrevista tiene como propósito profundizar en las motivaciones de ingreso al doctorado y el proyecto de investigación que propone desarrollar, así como otros aspectos que sean relevantes para el desempeño en el programa (disponibilidad de tiempo, experiencia en investigación y escritura académica, entre otros).

El Comité de Selección decide respecto a la aceptación del postulante teniendo en consideración los criterios antes mencionado, en especial la calidad e interés del proyecto de tesis presentado para los propósitos del Programa, la disponibilidad de tiempo del postulante, su expedición durante la entrevista y la disponibilidad de -o facilidad para acceder a- un académico con experticia en el tema de investigación que pueda encargarse de ser el tutor de la tesis.

Los estudiantes seleccionados y matriculados en el PDES tendrán desde el inicio la condición de **candidato/a a doctor/a** en la UDP.

6. PLAN DE ESTUDIO

El Programa está estructurado en dos ciclos: un ciclo inicial y un ciclo final. El ciclo inicial concluye con la aprobación de la Propuesta de Tesis y Avances del Capítulo Teórico, mientras el ciclo final culmina con la aprobación de la Defensa de Tesis.

El Programa de Doctorado en Educación Superior posee una duración de 4 años y se realiza en la modalidad de enseñanza presencial. Los/as estudiantes deben dedicar al Programa el tiempo equivalente a media jornada durante ambos ciclos.

La carga académica total del PDES se estima en 170 créditos transferibles -STC Chile, cada uno equivalente a 30 horas cronológicas- que los alumnos deben cumplir en el plazo de cuatro años, incluida la presentación y defensa de su tesis doctoral.

La malla está estructurada en torno al trabajo de investigación y redacción de la tesis. El plan de formación es de carácter preeminentemente tutorial, contemplando talleres

doctorales, coloquios de lectura, taller de escritura académica y otras instancias diseñadas para apoyar el trabajo de tesis. De manera opcional y voluntaria, los/as doctorandos/as pueden acceder a los cursos electivos ofrecidos por los otros programas de doctorado de la Universidad Diego Portales, sin costo adicional.

Malla curricular

Ciclo inicial		
AÑO 1		Go/No-Go: Propuesta de Tesis y Avances de Capítulo Teórico (abril, 1 año desde el ingreso)
SEMESTRE 1	SEMESTRE 2	
Taller 1 (1 sesión)	Taller 2 (2 sesiones)	
Tesis 1	Tesis 2	
Coloquio de lectura 1 (2 sesiones)	Coloquio de lectura 2 (2 sesiones)	
Taller de escritura académica 1 (4 sesiones)	Taller de escritura académica 2 (4 sesiones)	

Ciclo final						DEFENSA DE TESIS
AÑO 2		AÑO 3		AÑO 4		
SEM 3	SEM 4	SEM 5	SEM 6	SEM 7	SEM 8	
Taller 3 (1 sesión)	Taller 4 (2 sesiones)	Taller 5 (1 sesión)	Taller 6 (2 sesiones)	Taller 7 (1 sesión)	Taller 8 (2 sesiones)	
Tesis 3	Tesis 4	Tesis 5	Tesis 6	Tesis 7	Tesis 8	
Coloquio de lectura 3 (2 sesiones)	Coloquio de lectura 4 (2 sesiones)					

Durante el desarrollo del Programa, la mayor parte del tiempo corresponde al trabajo autónomo de investigación y redacción de tesis a lo largo de los 4 años. Como apoyo a este trabajo de tesis, el/la doctorando/a comienza el Programa participando en un taller de escritura académica, durante el primer año, y en coloquios de lectura durante los cuatro primeros semestres (2 sesiones semestrales).

La malla contempla dos actividades que se extienden durante los cuatro años:

- a) **Taller doctoral:** consiste en 3 sesiones de taller anualmente, cada uno de 8 hrs. (distribuidas en 2 días), en el que las y los estudiantes presentan sus avances de tesis ante sus pares y el cuerpo de profesores en pleno, los que se revisan y comentan, sugiriéndose elementos de corrección y profundización.
- b) **Tesis:** corresponde al tiempo destinado al desarrollo de la investigación doctoral bajo la guía del tutor. Considera el trabajo autónomo de el o la doctorante y al menos dos

sesiones de supervisión semestrales con el/la tutor/a en Chile, además de al menos una sesión anual con el Director en Leiden (a distancia o en Chile).

Todas las actividades formativas tienen una escala de evaluación cualitativa de aprobado/reprobado (A/R) y son de carácter obligatorio.

6.1. Go/no-go decision: propuesta de tesis y avances de capítulo teórico

Al concluir el primer año de estudios, y para poder continuar en el Programa, los alumnos deben presentar y aprobar una “Propuesta de Tesis y Avances de Capítulo Teórico”. Este documento constituye la base a partir de la cual el/la estudiante desarrollará su investigación. Explica la relevancia del tema elegido, el marco conceptual que utiliza y la metodología a seguir. Asimismo, el plan de trabajo y su calendarización (ver Anexo 2). La evaluación de este documento se sujeta al procedimiento especificado en el Reglamento del Programa.

6.2. Tesis doctoral y defensa

La Tesis Doctoral debe ser una monografía científica sobre un tema específico, en formato de libro, debiendo cumplir con los requisitos establecidos por ambas Universidades otorgantes del grado de doctor. El Programa cuenta con un protocolo en relación a la estructura de la tesis y el contenido de sus capítulos, así como otras consideraciones formales que debe cumplir la presentación de la tesis (ver Anexo 3).

Para su aprobación inicial, el manuscrito es revisado por el tutor en Chile quien debe asegurar su calidad y carácter inédito y que representa una contribución original del/de la doctorando/a al campo de estudios de la educación superior.

Los principales criterios empleados para la aprobación del manuscrito de tesis antes de ser propuesto a los Directores/as del Programa en Chile y Leiden, son:

1. Relevancia del tema para el campo de estudios de la educación superior y para el desenvolvimiento de ésta en el contexto nacional y latinoamericano.
2. Relevancia del problema de investigación y precisión con la cual está formulado.
3. La estructura, el análisis y la forma en que es tratada la materia de la investigación cumple con los estándares académicos del Programa.
4. Posibilidad de desarrollar nuevas perspectivas conceptuales y/o prácticas a partir de los análisis de la tesis.
5. Justificación y rigurosidad de la metodología utilizada.

6. Evidencia de capacidad crítica del candidato en relación con teorías y puntos de vista ya existentes.
7. Evidencia de un enfoque creativo en el marco del campo de estudios en que se inscribe el manuscrito.
8. Efectividad y economía de texto, en relación con el objetivo planteado.
9. Balance de la estructura y la claridad del estilo.

Una vez que el tutor haya aprobado el manuscrito en su estado de borrador final, lo comunica a los Directores/as del Programa en Chile y Leiden, junto con un breve informe. Este informe indica si considera que el manuscrito reúne las condiciones para ser defendido, señalando las razones de su evaluación. La revisión del manuscrito por parte de los Directores del Programa y los posteriores pasos en el proceso para la defensa de tesis se sujetan a lo establecido en el Reglamento de Doctorados de la Universidad de Leiden (2021 y sus modificaciones).

6.3. Obtención del grado de doctor en educación superior

Para la obtención del grado académico de Doctor en Educación Superior, otorgado por la Universidad Diego Portales, es requisito esencial la previa obtención del grado académico de Doctor en Humanidades, otorgado por la Facultad de Humanidades de la Universidad de Leiden. Este último se obtiene mediante la Defensa de Tesis, la cual se desarrolla en conformidad con lo establecido por dicha casa de estudios.

6.4. Tablas de asignaturas

Nota: La tabla de equivalencias con el plan anterior se adjuntan en el Anexo N° 1.

Semestre 1									
Código	Nombre del curso o actividad	Carácter	Duración	Créditos	Horas cronológicas Presenciales	Horas cronológicas No -Presenciales	Horas totales	Horas totales	Escala de evaluación
DEE3001	Taller doctoral 1	Obligatorio	Semestral (*)	2	8	52	60		Apr./Repr. (***)
DEE3002	Tesis 1	Obligatorio	Semestral	20	0	600(**)	600		
DEE3003	Coloquio de lectura 1	Obligatorio	Semestral	2	4	56	60		
DEE3004	Taller de Escritura Académica 1	Obligatorio	Semestral	1	8	22	30		
Total:				25	20	730	750		

(*) Los semestres académicos consideran un periodo de 5 meses (20 semanas aprox.), que van de marzo a julio, y desde agosto a diciembre.

(**) Este tiempo incluye las sesiones de tutoría con el supervisor (al menos 2 cada semestre) y con el director del programa en Leiden (al menos 1 sesión al año).

(***) Aprobado/Reprobado, sin conversión a nota numérica.

Semestre 2									
Código	Nombre del curso o actividad	Carácter	Duración	Créditos	Horas cronológicas Presenciales	Horas cronológicas No - Presenciales	Horas totales	Horas totales	Escala de evaluación
DEE3005	Taller doctoral 2	Obligatorio	Semestral (*)	4	16	104	120		Apr./Repr. (***)
DEE3006	Tesis 2	Obligatorio	Semestral	20	0	600(**)	600		
DEE3007	Coloquio de lectura 2	Obligatorio	Semestral	2	4	56	60		
DEE3008	Taller de Escritura Académica 2	Obligatorio	Semestral	1	8	22	30		
Total:				27	28	782	810		

(*) Los semestres académicos consideran un periodo de 5 meses (20 semanas aprox.), que van de marzo a julio, y desde agosto a diciembre.

(**) Este tiempo incluye las sesiones de tutoría con el supervisor (al menos 2 cada semestre) y con el director del programa en Leiden (al menos 1 sesión al año).

(***) Aprobado/Reprobado, sin conversión a nota numérica.

Semestre 3									
Código	Nombre del curso o actividad	Carácter	Requisito	Duración (semanas)	Créditos	Horas cronológicas Presenciales	Horas cronológicas No -Presenciales	Horas totales	Escala de evaluación
DEEGO1	Examen go-no go	Obligatorio	DEE3001, DEE3002, DEE3003, DEE3005, DEE3006, DEE3007 DEE3008	Semestral (*)	0	-	-	-	Apr./Repr. (***)
DEE3009	Taller doctoral 3	Obligatorio	-	Semestral	2	8	52	60	
DEE3010	Tesis 3	Obligatorio	-	Semestral	16	0	480	480(**)	
DEE3011	Coloquio de lectura 3	Obligatorio	-	Semestral	2	4	56	60	
Total:					20	12	588	600	

(*) Los semestres académicos consideran un periodo de 5 meses (20 semanas aprox.), que van de marzo a julio, y desde agosto a diciembre.

(**) Este tiempo incluye las sesiones de tutoría con el supervisor (al menos 2 cada semestre) y con el director del programa en Leiden (al menos 1 sesión al año).

(***) Aprobado/Reprobado, sin conversión a nota numérica.

Semestre 4									
Código	Nombre del curso o actividad	Carácter	Requisito	Duración (semanas)	Créditos	Horas cronológicas Presenciales	Horas cronológicas No -Presenciales	Horas totales	Escala de evaluación
DEE3012	Taller doctoral 4	Obligatorio	-	Semestral (*)	4	16	104	120	
DEE3013	Tesis 4	Obligatorio	-	Semestral	16	0	480	480(**)	
DEE3014	Coloquio de lectura 4	Obligatorio	-	Semestral	2	4	56	60	Apr./Repr. (***)
Total:					22	20	640	660	

(*) Los semestres académicos consideran un periodo de 5 meses (20 semanas aprox.), que van de marzo a julio, y desde agosto a diciembre.

(**) Este tiempo incluye las sesiones de tutoría con el supervisor (al menos 2 cada semestre) y con el director del programa en Leiden (al menos 1 sesión al año).

(***) Aprobado/Reprobado, sin conversión a nota numérica.

Semestre 5									
Código	Nombre del curso o actividad	Carácter	Requisito	Duración (semanas)	Créditos	Horas cronológicas Presenciales	Horas cronológicas No -Presenciales	Horas totales	Escala de evaluación
DEE3015	Taller doctoral 5	Obligatorio	DEEGO1	Semestral (*)	2	8	52	60	Apr./Repr. (***)
DEE3016	Tesis 5	Obligatorio	DEEGO1	Semestral	16	0	480	480(**)	
Total:									
					18	8	532	540	

(*) Los semestres académicos consideran un periodo de 5 meses (20 semanas aprox.), que van de marzo a julio, y desde agosto a diciembre.

(**) Este tiempo incluye las sesiones de tutoría con el supervisor (al menos 2 cada semestre) y con el director del programa en Leiden (al menos 1 sesión al año).

(***) Aprobado/Reprobado, sin conversión a nota numérica.

Semestre 6									
Código	Nombre del curso o actividad	Carácter	Requisito	Duración (semanas)	Créditos	Horas cronológicas Presenciales	Horas cronológicas No -Presenciales	Horas totales	Escala de evaluación
DEE3017	Taller doctoral 6	Obligatorio	DEEGO1	Semestral (*)	4	16	104	120	Apr./Repr. (***)
DEE3018	Tesis 6	Obligatorio	DEEGO1	Semestral	16	0	480	480(**)	
Total:									
					20	16	584	600	

(*) Los semestres académicos consideran un periodo de 5 meses (20 semanas aprox.), que van de marzo a julio, y desde agosto a diciembre.

(**) Este tiempo incluye las sesiones de tutoría con el supervisor (al menos 2 cada semestre) y con el director del programa en Leiden (al menos 1 sesión al año).

(***) Aprobado/Reprobado, sin conversión a nota numérica.

Semestre 7									
Código	Nombre del curso o actividad	Carácter	Requisito	Duración (semanas)	Créditos	Horas cronológicas Presenciales	Horas cronológicas No -Presenciales	Horas totales	Escala de evaluación
DEE3019	Taller doctoral 7	Obligatorio	DEEGO1	Semestral (*)	2	8	52	60	Apr./Repr.

DEE3020	Tesis 7	Obligatorio	DEEGO1	Semestral	16	0	480	480(**)	(***)
Total:									
					18	8	532	540	

(*) Los semestres académicos consideran un periodo de 5 meses (20 semanas aprox.), que van de marzo a julio, y desde agosto a diciembre.
(**) Este tiempo incluye las sesiones de tutoría con el supervisor (al menos 2 cada semestre) y con el director del programa en Leiden (al menos 1 sesión al año).
(***) Aprobado/Reprobado, sin conversión a nota numérica.

Semestre 8									
Código	Nombre del curso o actividad	Carácter	Requisito	Duración (semanas)	Créditos	Horas cronológicas Presenciales	Horas cronológicas No -Presenciales	Horas totales	Escala de evaluación
DEE3021	Taller doctoral 8	Obligatorio	DEEGO1	Semestral (*)	4	16	104	120	Apr./Repr. (***)
DEE3022	Tesis 8	Obligatorio	DEEGO1	Semestral	16	0	480(**)	480(**)	
DEETES1	Defensa de Tesis	Obligatorio			0				
Total:									
					20	16	584	600	

(*) Los semestres académicos consideran un periodo de 5 meses (20 semanas aprox.), que van de marzo a julio, y desde agosto a diciembre.
(**) Este tiempo incluye las sesiones de tutoría con el supervisor (al menos 2 cada semestre) y con el director del programa en Leiden (al menos 1 sesión al año).
(***) Aprobado/Reprobado, sin conversión a nota numérica.

7. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES CURRICULARES

Tesis (1 a 8)
<i>Frecuencia:</i> Trabajo autónomo del estudiante, acompañado por al menos 2 reuniones de tutoría semestrales, a lo largo de los 8 semestres de duración del Programa.
<i>Objetivos Generales y Específicos</i> Planificar y desarrollar una investigación de nivel de doctorado que dé origen a un cuerpo de conocimiento nuevo en el tema elegido por el estudiante y conduzca a la redacción de un manuscrito (tesis) inédito. Preparar y redactar el manuscrito para la defensa de tesis conducente al grado de doctor que representa una contribución original de conocimiento en el campo de estudios de la educación superior. La tutoría de tesis tiene el objetivo de guiar, monitorear, apoyar y dar continua retroalimentación a cada estudiante de manera individual en el desarrollo de la investigación conducente a la redacción de la tesis.
<i>Duración:</i> Abarcan todo el proceso de diseño y ejecución de la investigación hasta la aprobación del manuscrito final de la tesis.
<i>Estrategia formativa:</i> Consiste en la continua retroalimentación y evaluación formativa del o de la doctorando/a mediante el proceso de guiar, monitorear y apoyar la elaboración de la tesis y acompañar el trabajo autónomo de cada estudiante, apoyado colegialmente y entre pares a través de las instancias descritas más abajo (talleres doctorales, tutorías y taller de escritura académica).
<i>Estrategia evaluativa:</i> La investigación autónoma del estudiante se evalúa continuamente por el tutor en reuniones sistemáticas con la o el candidata/o, bajo la supervisión de los Directores del Programa en Chile y Leiden. Asimismo, es evaluada a través de la participación activa de las y los candidatas/os en los talleres doctorales trimestrales y en los coloquios de lectura durante los dos primeros años de desarrollo de la tesis. La/el candidata/o llevará un registro de las principales sugerencias y conclusiones surgidas en cada una de esas instancias, registro que debe ser aprobado por el tutor e informado a la Coordinación del Programa que se encarga de transmitirla a los Directores del Programa en Chile y Leiden, con el propósito de asegurar un seguimiento continuado y oportuno del progreso de cada estudiante. Escala de evaluación: aprobado/reprobado.
<i>Bibliografía obligatoria y complementaria:</i> Los requerimientos bibliográficos se determinan caso a caso según el tema de cada investigación, acompañada de lecturas obligatorias durante los dos primeros años de formación de las y los estudiantes, las que deben ser presentadas y son discutidas en coloquios de lectura con participación de uno o más profesores del Claustro.

<p>Taller Doctoral (1 a 8)</p>
<p><i>Frecuencia:</i> Los 8 semestres de duración del programa. <i>Primer semestre de cada año:</i> una sesión de ocho horas de duración. <i>Segundo semestre de cada año:</i> dos sesiones de ocho horas de duración</p>
<p><i>Objetivos Generales y Específicos</i> Exponer, ante los demás doctorandos y académicos del claustro, los avances de cada estudiante en el desarrollo de su investigación de tesis doctoral, para promover el intercambio de ideas y conocimientos entre diversas áreas del estudio de la educación superior, ejercitar y defender la comunicación de conceptos complejos, y comprometer a los estudiantes a mantener el plan y los plazos de su trabajo.</p>
<p><i>Materias:</i> En los talleres se discuten diversos temas que responden al área y línea específicas de estudio de cada doctorando y también a la fase específica en que se encuentra cada investigación. Los contenidos de las discusiones incluyen, por tanto, cuestiones de fondo y forma sobre el tipo de investigación en desarrollo y su diseño general, recomendaciones bibliográficas y discusiones de conceptos y autores, así como también sugerencias metodológicas.</p>
<p><i>Estrategia participativa:</i> Cada estudiante realiza una presentación oral de aproximadamente 20 minutos que se basa en un informe de avance que ha sido previamente distribuido entre todos los tutores y demás doctorantes. Luego hay un espacio de hasta 25 minutos para preguntas, comentarios y sugerencias de la audiencia. Finalmente, el estudiante cuenta con 5 minutos para responder o comentar las ideas surgidas por parte de tutores y compañeros.</p>
<p><i>Estrategia evaluativa:</i> Los talleres son de asistencia obligatoria para todos los candidatos e inasistencias reiteradas son causal de eliminación del Programa. El candidato, con apoyo de la Coordinación Académica del Programa, debe llevar un registro esquemático de las principales críticas y comentarios realizados durante la sesión y dar cuenta de los avances con respecto a su tratamiento de manera progresiva y acumulativamente durante la duración del Programa. Este registro sirve como insumo para el seguimiento continuo de los candidatos y es contrastado periódicamente con el Plan de Formación y Seguimiento inicial. Escala de evaluación: aprobado/reprobado.</p>
<p><i>Bibliografía obligatoria y complementaria:</i> Los requerimientos bibliográficos se determinan caso a caso según el tema de cada investigación entre la/el estudiante y su tutor/a. Habitualmente forman parte de las sugerencias que surgen durante los talleres doctorales.</p>

Coloquio de Lectura (1 a 4)
<i>Frecuencia:</i> Durante los cuatro primeros semestres, 2 sesiones semestrales, cada una de 2 horas.
<i>Objetivos Generales y Específicos</i> Familiarizar a las y los candidatas/os con conceptos e ideas ejes del campo de estudios de la educación superior, a partir de la lectura y discusión de textos clásicos y actuales.
<i>Contenidos:</i> Conceptos e ideas fundamentales del campo de estudios de la educación superior.
<i>Estrategia metodológica:</i> A cada estudiante se le asignan uno o más textos respecto de los cuales debe preparar un <i>response paper</i> y compartirlo previamente con el/la profesor/a guía del coloquio y sus compañeros/as. Durante la sesión, cada estudiante presenta el o los textos asignados, dando lugar a un diálogo reflexivo en torno a las materias desarrolladas en estos.
<i>Estrategia evaluativa:</i> La participación del/de la estudiante se evalúa en los coloquios mediante el envío previo de su <i>response paper</i> y luego su participación durante las sesiones de trabajo. Escala de evaluación: aprobado/reprobado.
<i>Bibliografía obligatoria y complementaria:</i> Anualmente se revisa y asigna la bibliografía para cada sesión, con el fin de mantener en el listado textos de relevancia actualizados.

Taller de Escritura Académica (1 y 2)
<i>Frecuencia:</i> <i>Semestre 1 y 2:</i> Cada semestre, el taller tiene 8 horas, distribuidas en 4 sesiones de 2 horas online. Considera la realización de una sesión al mes, durante 8 meses, durante el primer año del Programa.
<i>Objetivos Generales y Específicos (año completo):</i> El taller busca apoyar los conocimientos, estrategias y procesos de escritura de investigación en el género “proyecto de tesis” para instalar capacidades de escritura académica en los estudiantes. Por medio de una metodología activa se espera que los participantes desarrollen un conocimiento más profundo de su perfil como autores de textos académicos, cultiven las habilidades requeridas para la escritura de una tesis y dominen las estrategias necesarias para redactar textos académicos coherentes, efectivos y que cumplan con las expectativas de su comunidad disciplinar. Se busca que el taller impacte positivamente en la calidad de los textos escritos por los estudiantes, así como en su productividad y tiempo de titulación.

Resultados de aprendizaje esperados (año completo):

Al finalizar los dos semestres de taller, los participantes serán capaces de:

1. Identificar su comunidad discursiva y desplegar estrategias de escritura acordes con ella.
2. Construir coherentemente su tópico investigativo, argumentar un vacío o brecha en el conocimiento y fundamentar un problema de investigación.
3. Redactar la introducción de una tesis en el formato requerido por el Programa.
4. Planificar de manera efectiva una revisión bibliográfica.
5. Formular una metodología coherente con la pregunta de investigación.
6. Construir afirmaciones científicas fundamentadas a partir de la literatura y de los datos, con dominio de estrategias lingüísticas como la mitigación y el refuerzo.
7. Evaluar sus propias fortalezas como autores y generar estrategias cognitivas y metacognitivas de escritura, con la finalidad de organizar su tiempo y adaptarse a los requerimientos de productividad científica y titulación oportuna.
8. Identificar problemas locales de redacción y estilo académico, y editarlos.
9. Manejar conocimientos generales sobre las dinámicas de publicación académica (envío de artículos, revistas, indexación, revistas y editoriales predatoras).

Contenidos (año completo):

- Perfiles de escritor
- Importancia de conocer las propias estrategias de escritura
- Géneros discursivos y comunidad disciplinar
- Cultura disciplinar
- Importancia de construir estratégicamente la comunidad disciplinar
- Modelo CARS: Create-A-Research-Space.
- Tipos de relevancia: científica y social.
- Construcción retórica del nicho de investigación.
- Problema y pregunta de investigación, hipótesis, objetivos, métodos.
- Modelo "Research Roadmap"
- Principios para una revisión bibliográfica.
- Estrategias de manejo de la información: fichas y bibliografías anotadas.
- Estilo académico: nominalizaciones, mitigaciones, refuerzos, usos de personas verbales y otros problemas emergentes de normativa.
- Construcción de afirmaciones sobre la bibliografía. Uso de voces e intertexto.
- Dinámicas de publicación académica: sistema de indexación, factor de impacto, cuartiles, envío y rechazos en revistas, *predatory journals*.

Estrategia metodológica:

- Se realizará trabajo de escritura durante las sesiones y entre sesiones.
- Se entregará retroalimentación personalizada a cada estudiante.

Estrategia evaluativa: La participación del estudiante se evalúa mediante:

- 100% de asistencia (semestre 1 y 2).

- Entrega de los trabajos solicitados en clases (semestre 1 y 2).
- Entrega de proyecto de tesis (semestre 2).

Escala de evaluación: aprobado/reprobado.

Bibliografía obligatoria y complementaria (año completo):

Boote, D. N., & Beile, P. (2005). Scholars before researchers: On the centrality of the dissertation literature review in research preparation. *Educational researcher*, 34(6), 3-15.

Burian, P. E., Rogerson, L., & Maffei III, F. R. (2010). The Research Roadmap: A Primer to the Approach and Process. *Contemporary Issues in Education Research*, 3(8), 43-58.

Castelló, M., Solé, I., Miras, M., Teberosky, A., Iñesta, A., & Zanotto, M. (2007). *Escribir y comunicarse en contextos científicos y académicos: Conocimientos y estrategias*. Grao.

Feak, C. B. & Swales, J., (2009). *Telling a research story. Writing a Literature Review*. Ann Arbor: The University of Michigan Press.

Feak, C. B. & Swales, J., (2011). *Creating Contexts: Writing Introductions across Genres*. Ann Arbor: The University of Michigan Press.

MacDonald, S. P. (1989). Data-driven and conceptually driven academic discourse. *Written Communication*, 6(4), 411-435.

Simpson, S., Caplan, N.A., Cox, M. & Phillips, T. (2016). *Supporting Graduate Student Writers*. Ann Arbor: University of Michigan Press.

Swales, J., & Feak, C. B. (2012). *Academic writing for graduate students: essential tasks and skills*. Ann Arbor: Ann Arbor: University of Michigan Press.

Anexo 1. Tabla de equivalencias

Curso Plan 3		Cursos Plan 2	
Código	Nombre del curso o actividad	Nombre del curso o actividad	
DEE3001	Taller doctoral 1	DES1001	
DEE3005	Taller doctoral 2		
DEE3002	Tesis 1	DES1005 y DES1011	
DEE3003	Coloquio de lectura 1		
DEE3004	Taller de Escritura Académica 1		
DEE3006	Tesis 2		
DEE3007	Coloquio de lectura 2		
DEE3008	Taller de Escritura Académica 2		
DEEGO1	Examen go-no go		N/A
DEE3009	Taller doctoral 3		DES1002
DEE3012	Taller doctoral 4		
DEE3010	Tesis 3	DES1006 y DES1012	
DEE3011	Coloquio de lectura 3		
DEE3013	Tesis 4		
DEE3014	Coloquio de lectura 4		
DEE3015	Taller doctoral 5	DES1003	
DEE3017	Taller doctoral 6		
DEE3016	Tesis 5	DES1007 y DES1013	
DEE3018	Tesis 6		
DEE3019	Taller doctoral 7	DES1004	
DEE3021	Taller doctoral 8		
DEE3020	Tesis 7	DES1008, DES1009, y DES1014	
DEE3022	Tesis 8		
DEETES1	Defensa de Tesis	DES1015	

Tabla de cursos Plan 2, que corresponden a semestres de extensión de matrícula. No tiene equivalencia en el Plan 3

Semestre 9	Taller XIII	DES1017
	Tutoría XVII, XVIII	DES1021
	Tesis III	DES1010
Semestre 10	Taller XIV, XV	DES1018
	Tutoría XIX, XX	DES1022
Semestre 11	Taller XVI	DES1019
	Tutoría XXI, XXII	DES1023

Anexo 2

Protocolo de Propuesta de Tesis y Avances de Capítulo Teórico

Al concluir el primer año de estudios, y para poder continuar en el Programa, los alumnos deben presentar una “Propuesta de Tesis y Avances de Capítulo Teórico”. Este documento constituye la base definitiva a partir de la cual el/la estudiante desarrollará su investigación.

Debe contener al menos las siguientes secciones:

- Planteamiento y relevancia del tema de investigación.
- Presentación del problema de investigación.
- Objetivo y preguntas de investigación.
- Dimensiones teórico-conceptuales que constituirán los pilares centrales del estudio.
- Propuesta de Metodología.
- La bibliografía actualizada y pertinente.
- Tabla de contenido (Índice) con título y breve descripción de capítulos y secciones prácticamente definitivos.
- Avances del Capítulo 1: Borrador de avance escrito (de al menos 20-25 páginas, doble espacio) del capítulo 1 (Marco Teórico).

Además, debe contener las principales tareas que el estudiante se compromete a desarrollar durante el segundo año, en caso de aprobarse su continuidad.

Anexo 3

Protocolo de Manuscrito de Tesis

La Tesis Doctoral debe ser una monografía científica sobre un tema específico, en formato de libro, debiendo cumplir con todos los requisitos establecidos por ambas Universidades otorgantes del grado de doctor. Al efecto, el Reglamento del Programa incorpora las exigencias que para el caso contemplan las Leiden PhD Regulations de 2021.

En términos formales, las características del documento son las siguientes: estar escrito en el idioma castellano²³; tener una extensión aproximada de 230 a 350 páginas (mínimo 90.000 y máximo 100.000 palabras); y contener los siguientes apartados: una introducción breve, cinco capítulos de desarrollo –según se explica a continuación– una conclusión, las referencias utilizadas, un resumen en inglés y otro en holandés, y finalmente un breve currículum vitae.

El primer capítulo es de carácter teórico conceptual (dividido en unas 3 a 4 secciones) y en él se desarrolla el 'estado de la cuestión' respecto a 3 o 4 subtemas principales. El segundo capítulo es de carácter 'histórico' y se enfoca en los principales períodos del desarrollo en la materia del tópico de la tesis. Los capítulos tercero, cuarto y quinto dan cuenta del trabajo de investigación aplicada al tema estudiado, el método empleado y los resultados obtenidos, cuya discusión final se incluye en el último capítulo.

Estructura general: Introducción y 5 Capítulos.

- **Portada:** La tesis deberá contener una página principal en que se especifiquen los nombres y apellidos del autor, tal como aparecen en la Unidad de Registro y Certificación de la Universidad Diego Portales.
- **Segunda página:** Los nombres de los supervisores y tutor deberán aparecer en la página siguiente, indicando la función que cada uno ha desempeñado. Aquellas instituciones que hayan patrocinado la investigación deberán ser mencionadas al pie de esa misma página.
- **Introducción (10-20 páginas aproximadamente)**
 - Breve.
 - Tema o problema que se abordará.
 - Preguntas centrales.
 - Resumen de metodología.
 - Descripción de los capítulos.

²³ Sin embargo, con la autorización del Consejo Doctoral de la Universidad de Leiden y de la Universidad Diego Portales, la tesis podrá ser escrita en idioma inglés, francés o alemán.

- **Capítulo 1: Marco Teórico (40 a 50 páginas – 15.000 palabras aprox.)**
 - Síntesis y estado del arte de la discusión actual sobre el tema.
 - En lo posible, incluir mayoritariamente autores vivos.
 - Incluir autores latinoamericanos.
 - Este primer capítulo usualmente se subdivide en tres o cuatro secciones que reflejan los temas centrales que se han identificado. Deben, en lo posible, tener concordancia con los capítulos de desarrollo (3, 4 y 5).
- **Capítulo 2: Contexto histórico del problema (40 a 50 páginas)**
 - Antecedentes que permitan situar histórica y políticamente el problema en Chile.
- **Capítulos 3, 4 y 5 (40 a 50 páginas, cada capítulo)**
 - Idealmente, cada capítulo desarrolla uno de los temas planteados en el marco conceptual.
 - Cada capítulo debe entenderse como un producto en sí mismo.
 - En general, cada capítulo debiera tener tres o cuatro sub-divisiones según temáticas o problemas centrales.
- **Conclusión (entre 8 y 10 páginas).**
- **Bibliografía (extensión flexible, normalmente entre 8 a 12 páginas)**
- **Resumen en inglés (aprox. 8-10 páginas)**
- **Resume en holandés (aprox. 8-10 páginas)**
- **Curriculum Vitae (máximo media página)**

Observaciones generales:

- Los capítulos debieran tener una extensión equilibrada y un estilo común. Tanto los capítulos como las secciones de los capítulos deben ir numeradas con números árabes: 1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.2 2.3, etc.
- Es importante que a lo largo del libro se desarrolle un argumento central. Por ejemplo, se espera que el marco conceptual se integre en el análisis de los demás capítulos y que sea más que una cuenta de datos y mera definición de conceptos.
- Se recomienda, en la medida de lo posible, citar a tres o cuatro autores cada vez que se haga una afirmación que así lo requiera.

Aspectos formales:

- Se recomienda presentar el manuscrito en fuente Times New Roman o equivalente, letra tamaño 12, doble espacio, consistente a lo largo de todo el documento.

- Márgenes de página mínimo de 2,54 cm.
- El sistema de citas debe ajustarse a la norma de la Asociación Norteamericana de Sociología (ASA) o Chicago Style. Excepciones pueden ser hechas con la aprobación de los supervisores.
- La tesis deberá ser escrita en idioma castellano.
- La tesis deberá estar acompañada de un resumen de ocho a diez páginas en inglés y en holandés. El candidato debe hacer dicho resumen en español, el cual debe ser primeramente aprobado por el promotor, antes de poder ser traducido al inglés y al holandés. Las traducciones deben ser hechas por traductores profesionales, es decir, no deben contener ningún error idiomático y estar escritas en perfecto inglés y holandés.
- La tesis deberá contener una página principal en que se especifiquen los nombres y apellidos del autor, tal como aparecen en la Unidad de Registro y Certificación de la Universidad Diego Portales.
- Los nombres de los supervisores y co-supervisor deberán aparecer en la página siguiente, indicando la función que cada uno ha desempeñado. Aquellas instituciones que hayan patrocinado la investigación deberán ser mencionadas al pie de esa misma página.
- Aquellas instituciones o personas a las que se quiera agradecer, se deberá hacer mención de ellas en una sección Agradecimientos o Prefacio al comienzo de la tesis.
- Un breve currículum vitae deberá ser incluido al final de la tesis. Este currículum vitae deberá contener los siguientes datos (en media página MÁXIMO):
 1. Fecha de nacimiento;
 2. Lugar de nacimiento;
 3. Antecedentes educacionales;
 4. Diplomas y grados obtenidos;
 5. Antecedentes profesionales.
- A la tesis entregada en Leiden, los egresados deben agregar tres páginas a la versión entregada en UDP: Portada, Derechos de Autor e Informe de Aprobación según formato requerido en el manual de tesis de doctorado UDP (adjunto).

Tesis recomendadas como referencia²⁴: José Joaquín Brunner, Daniel Casanova, Jorge Marchant, Jacqueline Gysling, Judith Scharager, Marco Moreno, Rodrigo Márquez, Lucía Dammert, José Julio León, Marcela Pardo, Mario Alarcón.

²⁴ Ver en: <https://openaccess.leidenuniv.nl/> Poner en la máquina de búsqueda [Search Leiden Repository] solo el apellido del autor